Tlajomulco

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
OFICIALÍA MAYOR

"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL"

OM-20/2019
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES DIVERSOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad Centralizada de Compras ubicada en el primer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con teléfono 01 (33) 32 83 44 00 invita a las Personas Físicas y Morales interesadas, a participar en la Licitación PÚBLICA LOCAL para **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES DIVERSOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"**, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el procedimiento que se establece en el Capítulo Segundo "De la Licitación Pública", previsto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación, se emiten las siguiente:

C O N V O C A T O R I A :

C R O N O G R A M A

Número de Licitación	OM-20/2019
Costo de las Bases	Sin costo
Aprobación de Bases por el Comité	Miércoles **20 de febrero del 2019**
Publicación de las Bases y Convocatoria en el portal web del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable)	Jueves **21 de febrero del 2019**
Entrega de preguntas para Junta Aclaratoria y correo electrónico para el envío de preguntas	Hasta el miércoles **27 de febrero del 2019** a las **15:00 horas**, correo: licitaciones@tlajomulco.gob.mx
Fecha, hora y lugar de la celebración de la primera Junta de Aclaraciones (art. 59, F. III, Ley)	Viernes **01 de marzo 2019 a las 12:30** horas, la Dirección de Recursos Materiales, primer piso del Centro Administrativo (CAT), ubicado en la calle de Higuera número #70, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México

Material reciclado

Fecha, hora y lugar de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones (art. 59, F. III, Ley)	Iniciará el miércoles **06 de marzo 2019 a las 9:30** en el inmueble ubicado en Av. López Mateos Sur No. 1710 "B", salón 02, Hotel Encore, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645
Resolución del ganador	En fecha de apertura de proposiciones o hasta 20 días posteriores, mismo lugar
Origen de los Recursos (art. 59, F. II, Ley)	Municipal
Carácter de la Licitación (Art. 55 y 59, F. IV, Ley)	Local
Idioma en que deberán presentarse las proposiciones, anexos y folletos (Art. 59, F. IV, Ley)	Español
Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación (Art. 59, F. X, Ley)	2019
Se acredita la suficiencia presupuestal (Art. 50, Ley)	SI
Tipo de contrato (Art. 59, F. X, Ley)	**Contrato u Orden de Compra cerrado**
Aceptación de proposiciones Conjuntas (Art. 59, F. X, Ley)	SI
Adjudicación de los Bienes o Servicios (por partida/todo a un solo proveedor (Art. 59, F. XI, Ley)	**Se podrá adjudicar a varios licitantes**
Participación de testigo Social (Art. 37, Ley)	NO
Criterio de evaluación de propuestas (Art. 59, F. XII, Ley)	Costo Beneficio
Descripción detallada de los bienes o servicios con requisitos técnicos mínimos, desempeño, cantidades y condiciones de entrega (Art. 59, F. II, Ley)	Anexo 1
Anexos que cuenta con la relación enumerada de requisitos y documentos que deberán de presentar los licitantes incluyendo: 1.- Acreditación Legal 2.- Manifestación de NO encontrarse en los supuestos del Art 52 de la Ley	 [redacted] Anexo 3 [redacted] Anexo 4

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

3.- Manifestación de Integridad y NO colusión	[redacted] Anexo 4
4.- Demás requisitos que sean solicitados	[redacted] Anexo 1 y 2
Plazo de presentación de propuestas (Art. 60, Ley)	Normal 10 días (supera)
Domicilio de las Oficinas de la Contraloría Municipal donde podrán presentarse inconformidades.	Independencia 105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Para los fines de estas bases, se entiende por:

"CONVOCANTE"	Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
"DOMICILIO"	Higuera No. 70, Col. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
"COMITÉ"	Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
"UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS"	Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales (Higuera no. 70, primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco).
"LEY"	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios
"LICITANTE"	Persona Física o Moral (Razón Social)
"REGLAMENTO"	Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
"PROVEEDOR"	Licitante Adjudicado.
"PROCESO"	La adquisición de: **"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES DIVERSOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"** los cuales están descritos en los anexos de las presentes bases.

B A S E S

1.- ESPECIFICACIONES

Las presentes Bases de Licitación así como sus respectivos anexos fueron aprobados por unanimidad por el Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de conformidad con el artículo 24 punto, fracción XI de la Ley; la propuesta del **"LICITANTE"** deberá sujetarse a las especificaciones señaladas en las Bases de esta Licitación y de cada uno de sus Anexos.

Información de aclaraciones con:

LCP. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones
Tel. 32-83-44-00 Ext. 4050

Material reciclado

licitaciones@tlajomulco.gob.mx

2.- CARÁCTER DE LA LICITACIÓN Y EL IDIOMA.-.

La presente es una Licitación Pública **LOCAL**, el origen de los recursos son Municipales la misma se encuentra condicionada a la existencia se suficiencia presupuestal. Toda la documentación de la presente Licitación así como la correspondencia y documentos relativos a la misma, deberán redactarse en idioma español.

Así mismo las certificaciones, folletos o catálogos, deberán de ser acompañados de una traducción simple al español.

3.- PUNTUALIDAD

Sólo podrán ingresar a los diferentes actos, los LICITANTES que se encuentren en el lugar y la hora señalada en el presente documento.

En el caso de que por causas justificadas no se inicien dichos actos a la hora señalada, los acuerdos y las actividades realizadas por el Comité de Adquisiciones, la Unidad Centralizada de Compras, Dirección de Recursos Materiales serán válidas, no pudiendo los LICITANTES de ninguna manera argumentar incumplimiento por parte del **"CONVOCANTE"**.

4.- FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

Los bienes o servicios objeto de la presente Licitación deberán de entregarse en un periodo máximo de 10 días hábiles a partir de la entrega de la Orden de Compra, mismos que serán recibidos previa inspección del área requirente o quien designe esta.

Cuando se realice entrega de bienes, esta será por parte del proveedor adjudicado será "libre a bordo", lugar de carga convenido en el lugar que designe el área solicitante dentro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la cual deberá incluir flete, desembarque y maniobras de estiba dentro del almacén que se indique por la totalidad de la mercancía acordada en la orden de compra.

El lugar y horario de entrega será en las oficinas del área requirente o donde designe esta, los días lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

El licitante será responsable de la entrega final de los bienes, de tal forma que se preserven las características originales durante el flete, maniobras de estiba y almacenaje.

5.- FORMA DE PAGO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los pagos correspondientes se realizaran en Moneda Nacional, de 01 hasta 15 días naturales después

3283-4100
www.tlajomulco.gob.mx

de haberse entregado los bienes, por trasferencia bancaria. La factura se entregará en las oficinas de la Dirección solicitante.

a) Factura original a nombre del **"CONVOCANTE"**, con los siguientes datos:
   - ✓ Higuera No. 70
   - ✓ Col. Centro
   - ✓ C.P. 45640
   - ✓ R.F.C.: MTZ-850101889

6.- GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, DEL CONTRATO Y ANTICIPOS.

6.1 SERIEDAD DE LA OFERTA

EL PROVEEDOR deberá suscribir el contrato u orden de compra de formalización y para el caso de incumplir con esta formalización, pagará una sanción económica del 50% (cincuenta por ciento) del costo de su propuesta, cantidad que deberá ser entregada a la convocante dos días hábiles posteriores a la notificación del acuerdo de omisión.

6.2 CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

De conformidad con el artículo 84 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con el objetivo de garantizar la seriedad y cumplimiento de la oferta en el servicio, EL PROVEEDOR para el caso de que sea adjudicado con una cantidad superior a los $350,000.00 deberá presentar a los 05 días posteriores a la notificación de la Orden de Compra o Fallo de resolución una garantía en alguna de las siguientes modalidades:

a) Depósito en efectivo realizado a través de la Tesorería Municipal para tal efecto.
b) Cheque certificado.
c) Una fianza expedida por una institución legalmente establecida.

El importe de la garantía será del 10% (diez por ciento) por cumplimiento del importe total de la propuesta I. V. A. incluido.

La Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales, conservará en custodia, dicha garantía en su caso, se retendrá hasta el momento en que a juicio de la Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales, la obligación garantizada deba tenerse por completamente cumplida, de conformidad con las normas que la regulan.
EL PROVEEDOR que no presente dicha garantía se le aplicará la sanción prevista en el punto 6.1 de estas bases.

6.3 ANTICIPO

Material reciclado

En la presente licitación no habrá anticipo.

7.- JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en el horario, y fecha descritas en la parte inicial (cronograma) de las presentes bases en la Dirección de Recursos Materiales, primer piso del Centro Administrativo (CAT), calle de Higuera número #70, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México.

Al Licitante que requiera mayor información de algún punto de las presentes bases deberá enviar mediante correo electrónico a la cuenta licitaciones@tlajomulco.gob.mx el documento señalado como **Anexo A** debidamente llenado en formato PDF y WORD, señalando en el asunto del correo número de licitación, documento en el cual deberán de integrar sus preguntas y enviarlo al Secretario Ejecutivo en el horario, y fecha descritas en la parte inicial de las presentes bases (cronograma) a efecto de que puedan ser resueltas en la Junta de Aclaraciones. Los acuerdos, aclaraciones, modificaciones y disposiciones que se pacten o se aclaren en esta Junta de Aclaraciones, formarán parte integral de las Bases de esta Licitación y deberán de ser cumplidas sin excepción por parte de los LICITANTES, asista o no a esta Junta, sin que al efecto sea necesario que se le notifique de las modificaciones o aclaraciones que ahí se pudieran llegar a darse, ya que es su obligación si no llegará a asistir a la Junta; el acudir a la Unidad Centralizada de Compras Recursos Materiales citada y obtener la información necesaria. De la Junta de Aclaraciones se levantará la correspondiente Acta, en la se asentaran las cuestiones efectuadas por los licitantes en el tiempo y formas indicadas, así como las respuestas otorgadas por la convocante, además se indicaran situaciones de tiempo y lugar, en esta Junta de Aclaraciones los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido hechos en el formato Anexo A, sin embargo la convocante no tendrá obligación de plasmar las respuestas a éstos en el acta correspondiente, a no ser que a juicio de la Unidad de Compras, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la convocatoria y sus anexos. (art. 63 fracción III de la Ley)

A esta Junta de Aclaraciones asistirá un representante de la Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales y del Área Requirente.

8.- DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA (ADEMÁS DE LOS OTROS QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN) el sobre deberá de estar debidamente cerrado con cinta diurex y firmado, así mismo el sobre deberá de estar identificado con el número y nombre de la licitación y nombre de la persona participante.

Todos los anexos deberán de estar debidamente foliados, firmados y con un solo ÍNDICE al inicio de los documentos, los documentos NO deberán de presentarse en protectores de hojas (plásticos).

1. **Anexo 1. A. (ESPECIFICACIONES)** con firma y nombre del propietario (Persona Física), o el Representante Legal (Persona Moral); para el caso de bienes deberá de señalar **el modelo, marca ofertado** y opcionalmente anexar por separado la ficha técnica que deberá de incluir

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

entre otras especificaciones, calidades, cualidades de cada una de las partidas, con el fin de que se esté en posibilidad de valorar su oferta, para el caso de contratación de servicios el licitante deberá de presentar Curricular de la empresa, además deberá de presentar.

1. B. Impresión legible y completa del documento emitido por el SAT de la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas, en caso de que no se pueda leer el código bidimensional QR la proposición será desechada.

2. **Anexo 2 (COTIZACIÓN)** con las siguientes características:

- Deberá presentarse impresa en original, elaborada de preferencia en hojas membretadas del "LICITANTE".
- Deberá dirigirla al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco o alguno de sus representantes.
- Será necesario que señale el número y nombre de la Licitación.
- Para el caso de adquisición de bienes deberá de señalar el **modelo y marca ofertado**.
- Deberá señalar el precio ofertado en Moneda Nacional más I. V. A.
- La vigencia de la oferta no deberá ser menor a 90 días contados a partir del día presentación de las propuestas.
- La propuesta económica deberá de contener nombre y firma del propietario (Persona física) o el Representante Legal (Persona Moral)
- Deberá de señalar la garantía de cada uno de sus productos y/o servicios

NOTA. La cotización deberá de incluir todos los costos involucrados.

3. **Anexo 3 (FORMATO DE ACREDITACIÓN)** con firma y nombre del propietario por el "LICITANTE" o su representante legal.

   La personalidad del "LICITANTE" se acreditará señalando el número de proveedor asignado por la Dirección de Recursos Materiales mismo que deberá estar debidamente actualizado, este requisito será validado por dicha Dirección, para el caso de no contar con este requisito el "LICITANTE" deberá presentar copias certificadas del Acta Constitutiva y de ser aplicable Poder Especial o General ello conjuntamente con copias simples de tal documentación de soporte estas últimas dentro del sobre cerrado, las copias certificadas se devolverán previo cotejo de ello; El representante legal y la persona física en su caso deberán de acompañar copia de su identificación oficial así también se deberá acompañar copia de comprobante de domicilio y cedula de Registro Federal de Contribuyentes

4. **Anexo 4 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)** firmado por el "LICITANTE" o su representante legal en donde manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado de proposiciones u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás LICITANTES y manifieste bajo protesta de conducirse con verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos por el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y

Material reciclado

Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El **"LICITANTE"** estará en el entendido, que cualquier omisión o incumplimiento en la presentación de los requisitos y/o documentación, con las características y/o especificaciones señaladas, será motivo DEscalificación.

El **"LICITANTE"** por sí mismo si es Persona Física o por medio de su Representante Legal si es Persona Moral, deberá firmar en forma autógrafa toda la documentación presentada en su propuesta, de igual forma esta documentación deberá de venir impresa en hoja membretada del "LICITANTE".

9.- RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Un día hábil previo al acto de prestación y apertura de proposiciones en el horario comprendido de las 9:30 a las 10:30 los licitantes que así lo deseen podrán comparecer a las instalaciones de la "UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS" con el fin realizar revisiones preliminares a la documentación distinta a la proposición, ello con el fin de que sean orientados en la presentación de sus propuestas, tales como actas constitutivas y demás elementos requeridos en la convocatoria.

La recepción de propuestas se realizará en los términos previstos en el artículo 64 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y para el caso de entrega de sobres cerrados estos se entregarán en la **Av. López Mateos Sur No. 1710 "B", salón 02, Hotel Encore Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,** las cuales deberán ser presentadas en el horario y fecha descrita en la parte inicial de las presentes bases, la entrega será a la hora indicada en el cronograma de estas bases, por lo que el o los LICITANTES que entreguen su propuesta después del plazo señalado serán descalificados.

Es importante señalar que la propuesta deberá de ser presentada mediante sobre cerrado y firmado por el "LICITANTE", el cual deberá de estar dirigido al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, indicando el número de la Licitación y el nombre del LICITANTE.

10.- APERTURA DE PROPUESTAS

Se llevará a cabo inmediatamente al concluir el acto de presentación descrito en la parte inicial de las presentes bases (cronograma) y en el punto anterior, en **Av. López Mateos Sur No. 1710 "B", salón 02, Hotel Encore, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

Dicho acto se llevará a cabo, en presencia de la Contraloría Municipal, quien hará constar la hora de recepción de los sobres de las Propuestas presentadas y su inviolabilidad. Posteriormente de entre los licitantes que hayan asistido, se elegirá a cuando menos uno, que en forma conjunta con al menos un integrante del Comité designado por el mismo, rubricarán las partes de las proposiciones que previamente haya determinado la convocante en la convocatoria a la licitación, las que para estos efectos constarán documentalmente.

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

Todos los documentos presentados en este acto quedarán en poder de la Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales para su análisis y valoración.

La Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales levantará el Acta correspondiente que dará cuenta de la Apertura de los sobres de las propuestas, misma que estará disponible para consulta por las partes interesadas.

11.- ACTO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga emitirá la Resolución a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales, contados a partir del día siguiente de la celebración del acto de apertura de propuestas mismo que realizará en el domicilio ubicado en **Av. López Mateos Sur No. 1710 "B", salón 02, Hotel Encore, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, todo esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 de la de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, pudiendo emitir fallo desde el mismo día en que tuvo conocimiento de las propuestas presentadas.

El Comité de Adquisiciones si está en posibilidades procurará emitir resolución de fallo en la siguiente Sesión de Comité en la que se hayan presentado proposiciones, Así mismo el acto de notificación será el día posterior a tal evento fallo emitido por Comité de Adquisiciones dentro de la sesión respectiva, por lo cual los LICITANTES deberán de presentarse a las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales ubicada en el domicilio de la Convocante primer piso a entrarse de tal decisión.

12.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS y ADJUDICACIÓN

La presente Licitación se podrá adjudicar a varios "LICITANTES"

Para el caso de que se presente al proceso un solo Licitante este podrá ser adjudicado siempre y cuando cumpla con todos los requisitos solicitados y que no exceda su propuesta del presupuesto considerado.

Para el caso de que la opción del contrato u orden de compra sea abierto, en dicho instrumento se establecerá la cantidad de los bienes o servicios a contratar será hasta por la cantidad señalada y requerida en los anexos 1 y 2 y no podrá ser inferior al 40% cuarenta por ciento de la cantidad solicitada en bases.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59 inciso 1, fracción XII, 66 inciso 1 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en la evaluación de proposiciones se considerará los aspectos técnicos y económicos de las ofertas objeto de la presente Licitación, el criterio de evaluación elegido para el presente proceso será el de costo beneficio por cada partida, analizando previamente si lo ofertado cumple técnicamente, por lo cual se considerará:

Material reciclado

1. Aspectos técnicos solicitados. (Especificaciones técnicas y calidad)
2. Precio conveniente.
3. Tiempo de entrega.
4. Garantía en el producto o servicio.
5. Condiciones de Oferta.

Primeramente se evaluará si los licitantes cumplen con los requisitos administrativos y legales solicitados en bases, las proposiciones que cumplan con las condiciones antes citadas serán sometidas a la evaluación técnica. Posteriormente de los participantes que hayan cumplido cabalmente con estos criterios de evaluación y que por lo tanto se determine que su propuesta es solvente se procederá al análisis de las mejores condiciones de precio conveniente para el Municipio, basándose en precio, tiempo de entrega, garantía en el producto o servicio y Condiciones de Oferta.

La Dirección de Recursos Materiales será la responsable de la evaluación legal y administrativa de la documentación que presenten los licitantes solicitada en estas bases.

El área requirente será la responsable de evaluar las proporciones técnicas

El licitante deberá cotizar en la partida que este en aptitud de concursar.

No serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas por el **"CONVOCANTE"** que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las propuestas.

13.- FACULTADES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

En caso de presentarse cualquier situación no prevista en estas bases, será resuelta por "EL COMITÉ" de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 fracciones VII y XXI de la "LEY", teniendo éste comité además, las siguientes facultades:

13.1 Dispensar defectos de las propuestas cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el participante no obró de mala fe y la dispensa de errores u omisiones menores en las propuestas.
13.2 Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior a lo plasmado en estas bases o que no garanticen el servicio solicitado.
13.3 En caso de existir error aritmético y/o mecanográfico al revisar las propuestas, se reconocerá el resultado correcto como importe total por las correcciones realizadas y de ser necesario, citar al participante para hacer las aclaraciones correspondientes.
13.4 Cancelar, Suspender, Declarar Desierto el concurso o partida especial.

14.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

El **"CONVOCANTE"** podrá descalificar al "**LICITANTE**" que se encuentre en cualquiera de los supuestos aquí señalados o que en las bases de esta licitación así se indique:

a) Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de autoridad competente.

b) Aquellas que presenten proposiciones en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación, que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común, excepto cuando se acredite en la investigación de mercado que permitiendo propuestas conjuntas se incrementará el número de concursantes en la licitación.

c) Aquellos proveedores que por causas imputables a ellos mismos, la convocante, les hubiese rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión.

d) Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia ente público, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

e) Por no ofertar los servicios o bienes con los requisitos mínimos y/o especificaciones de las presentes bases y sus anexos y/o junta de aclaraciones ya que deberán apegarse a las necesidades planteadas por el **"CONVOCANTE",** de acuerdo a las características y especificaciones de los servicios y/o bienes.

f) Por la falta de alguno de los documentos solicitados o que los presentados no tengan las características, especificaciones mínimas o requisitos de las presentes bases y/o la omisión de la entrega de garantías. Si los documentos presentados tuvieran: datos falsos, textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.

g) Por incumplimiento de las fechas y horarios establecidos en el calendario o cronograma de licitación.

h) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones y/o requisitos señaladas en las Bases de esta Licitación.

i) Por la entrega del sobre de propuesta fuera de las fechas y horarios establecidos en las Bases de esta Licitación.

j) Por encuadrar en alguno de los supuestos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios .

15.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN O PARTIDA DESIERTA

El **"CONVOCANTE"** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios podrá declarar totalmente desierta la Licitación o cualquiera de sus partidas, en cualquiera de los siguientes casos:

a) Cuando ningún **"LICITANTE"** se registre o no se reciba ninguna oferta.

b) Cuando su propuesta o determinadas partidas de ésta, no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables para la convocante. La declaración de partida o licitación desierta producirá el efecto de que no se adquieran los bienes o servicios respectivos dentro de la licitación que corresponda.

Material reciclado

c) Si no se cuenta por lo menos con **una** de las propuestas que cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.
d) Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no fuera posible adjudicar el pedido y/o contrato a ningún **"LICITANTE".**
e) Por exceder el techo presupuestal autorizado para esta Licitación o partida especial.
f) Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

16.- SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

El **"CONVOCANTE"** podrá suspender o cancelar la Licitación en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando se presuma que existe arreglo entre los **"LICITANTES"** para presentar sus ofertas de los servicios de la presente Licitación.
2. Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones; por la Contraloría del Estado con motivo DEnuncias o inconformidades; así como por el **"CONVOCANTE",** de tener conocimiento de alguna irregularidad.
3. Por exceder el techo presupuestal autorizado para esta Licitación.
4. Cuando se presuma la existencia de otras irregularidades graves.
5. Si los precios ofertados por los **"LICITANTES"** no aseguran al **"CONVOCANTE"** las mejores condiciones disponibles para su adjudicación.

En caso de que la Licitación sea suspendida, se notificará a todos los **"LICITANTES".**

17.- FIRMA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Los PROVEEDORES se obligan a enviar la documentación que soporte su personalidad Jurídica en el término de 3 días una vez notificado el fallo, así también se obligan a presentarse a firmar el contrato a los 05 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, en el DOMICILIO. Una vez recabadas todas las firmas, se le proporcionará un ejemplar.

Los PROVEEDORES o el Representante Legal que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial (Pasaporte, Credencial para Votar o Cartilla del Servicio Militar).
Si por causas imputables al PROVEEDOR, no se firma el contrato, el CONVOCANTE podrá adjudicar el contrato respectivo al PARTICIPANTE que hubiere obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del cuadro comparativo económico que haya dado origen a la Resolución de Adjudicación o bien proceder a un nuevo PROCESO si así lo determina conveniente el CONVOCANTE.

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

18.- SE PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. Cuando el **"PROVEEDOR"** no cumpla con cualquiera de las obligaciones del contrato.

2. En caso de entregar servicios con especificaciones distintas a las contratadas, el **"CONVOCANTE"** considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la rescisión del contrato y la aplicación de la garantía, aún y cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.

   En cualquier caso de incumplimiento por parte del Proveedor, se ejecutará la garantía señalada en el punto 6 de las Bases de esta Licitación Pública.

19.- CESIÓN DERECHOS Y OBLIGACIONES

Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato, no podrán cederse en forma parcial o total a favor de otra Persona Física o Moral, con excepción de los de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad expresa del **"CONVOCANTE"**.

20.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El **"PROVEEDOR"** contratado asumirá la responsabilidad total, en caso de que al suministrar los bienes al **"CONVOCANTE"** infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

21.- RELACIONES LABORALES

El Proveedor en su carácter intrínseco de patrón del personal que ocupe con motivo del suministro de los servicios o compras objeto de la presente Licitación, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social y laboral, sin que por ningún motivo se considere patrón al **"CONVOCANTE.**

22.- SANCIONES

22.1. El CONVOCANTE podrá rescindir el contrato y en los siguientes casos:

a) Cuando el PROVEEDOR no cumpla con cualquiera de las obligaciones del contrato.

b) Cuando hubiese transcurrido el plazo de prórroga que en su caso se le haya otorgado al PROVEEDOR para la entrega del servicio o entrega de bienes objeto del PROCESO y hubiese transcurrido la pena convencional máxima estipulada en el punto **22.2**.

c) En caso de entregar servicio o los bienes muebles con especificaciones distintas a las contratadas, el CONVOCANTE considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la rescisión del contrato, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen

22.2. Penas Convencionales.

Material reciclado

Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el contrato, conforme a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (HÁBILES)	% DE LA SANCIÓN SOBRE EL MONTO DE LA ADJUDICACIÓN
DE 01 HASTA 05	3%
DE 06 HASTA 10	6%
DE 11 hasta 20	10%
De 21 en adelante se podrá rescindir el contrato a criterio del CONVOCANTE	

Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables.

23.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 32-D primero, segundo, tercero y cuarto párrafo del Código Fiscal de la Federación, y de conformidad a la regla 2.1.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal correspondiente al año en curso, publicada en el DOF el 23 de diciembre de 2015, el proveedor con quienes se celebre contrato cuyo monto exceda de $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, deberá entregar a la firma del contrato la **"Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" vigente y en sentido positivo** expedido por el SAT

Para obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, deberán realizar el siguiente procedimiento:

I. Ingresarán al Portal del SAT, con su clave en el RFC y Contraseña o FIEL.
II. Una vez elegida la opción del cumplimiento de obligaciones fiscales, el contribuyente podrá imprimir el acuse de respuesta.
III. Dicha opinión también podrá solicitarse a través del número telefónico de INFOSAT, o bien, por correo electrónico a la Unidad Centralizada de Compras opinioncumplimiento@sat.gob.mx la cual será generada por el SAT y se enviará dentro de las siguientes 24 horas al correo electrónico que el contribuyente proporcionó al citado órgano desconcentrado para efectos de la FIEL.
IV. Asimismo, podrá consultarse por un tercero que el propio contribuyente haya autorizado, para lo cual ingresarán al Portal del SAT, en el que autorizará al tercero para que este último utilizando su FIEL, consulte la opinión del cumplimiento del contribuyente quien lo autorizó.

24.- DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

El PROVEEDOR queda obligado ante el CONVOCANTE a responder por los defectos y vicios ocultos del servicio suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco; en el entendido de que deberá someterse a los Tribunales del Trigésimo Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los Tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro le pudiera corresponder.

25.- INCONFORMIDADES

Las inconformidades se presentarán en el domicilio de la Contraloría Municipal ubicado en Independencia 105 Sur colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco de acuerdo con lo establecido en el capítulo V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

26.- VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL PARTICIPANTE

Para contar con la seguridad del cumplimiento del contrato, se podrán efectuar visitas en cualquier momento a las instalaciones de los participantes a efecto verificar la información manifestada en su propuesta (infraestructura, capacidad de distribución, servicios, etc.), que garanticen el total y estricto cumplimiento en cuanto a calidad, volúmenes y tiempos de respuesta solicitados.

Para la ejecución de las visitas, el personal asignado se presentará con un oficio del CONVOCANTE, solicitando que se le presten todas las facilidades para la misma, los **LICITANTES** que nieguen el acceso a sus instalaciones podrán ser descalificados del **PROCESO** si la Comisión así lo determinara bajo causas justificadas.

A t e n t a m e n t e

LCP. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Material reciclado

ANEXO A
JUNTA ACLARATORIA
OM-20/2019

"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES DIVERSOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"

NOTAS ACLARATORIAS

1 Solo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.
2 Las bases no estarán a discusión en la junta, el objetivo es **exclusivamente** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
3 Este documento deberá ser entregado a través del correo electrónico licitaciones@tlajomulco.gob.mx con atención al Secretario Ejecutivo del Comité, **antes** de **las 15:00 horas del día señalado para tal efecto en las bases de licitación.**

Se recomienda confirmar la recepción del formato, ya que no nos haremos responsables por lo recibido fuera de tiempo

Nombre del Licitante _____
Representante Legal _____
Teléfono y correo Electrónico _____

Manifiesto que tengo interés en participar en el presente procedimiento licitatorio

Firma _____

Tlajomulco

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

ANEXO 1
ESPECIFICACIONES
OM-20/2019

"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES DIVERSOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco tiene el requerimiento de adquirir los siguientes bienes:

Partida	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD /MEDIDA	Marca	Modelo
1	ABRAZADERA P/TOMA PVC 10" X 3/4" S/MÉTRICO 250 MM	10	PIEZA		
2	ABRAZADERA PARA TOMA PVC 2" X ½" 50.MM	100	PIEZA		
3	ABRAZADERA PARA TOMA PVC 2½" X ½" 64.MM	200	PIEZA		
4	ABRAZADERA PARA TOMA PVC 3" X ½" 75.MM	500	PIEZA		
5	ABRAZADERA PARA TOMA PVC 3" X 3/4" 75.MM	300	PIEZA		
6	ABRAZADERA PARA TOMA PVC 4" X ½" 100.MM	700	PIEZA		
7	ABRAZADERA PARA TOMA PVC 4" X 3/4" 100.MM	350	PIEZA		
8	ABRAZADERA PARA TOMA PVC 6" X 3/4" 150.MM	50	PIEZA		
9	ABRAZADERA PARA TOMA PVC 8" X 3/4" 200.MM	20	PIEZA		
10	ADAPTADOR MACHO PARA CEMENTAR DE PVC 2 1/2" SCH40 D2466	15	PIEZA		
11	ADAPTADOR MACHO PARA CEMENTAR DE PVC 2" SCH40 D2466	15	PIEZA		
12	CINTA TEFLÓN ¾"	600	PIEZA		
13	CODO HIDRAULICO, PVC DE 1 1/2" EN 45°	5	PIEZA		

Material reciclado

14	CODO HIDRAULICO, PVC DE 1 1/2" EN 90°	5	PIEZA		
15	CODO PVC HIDRAULICO 12" en 90°	2	PIEZA		
16	CODO PVC HIDRAULICO 2" en 90°	30	PIEZA		
17	CODO PVC HIDRAULICO 3" en 45°	10	PIEZA		
18	CODO PVC HIDRAULICO 3" en 90°	20	PIEZA		
19	CODO PVC HIDRAULICO 4" en 45°	10	PIEZA		
20	CODO PVC HIDRAULICO 4" en 90°	20	PIEZA		
21	CODO PVC HIDRAULICO 6" en 45°	20	PIEZA		
22	CODO PVC HIDRAULICO 6" en 90°	15	PIEZA		
23	CODO PVC SANITARIO 6" en 90º	400	PIEZA		
24	COPLE HIDRAULICO PVC DE 2 1/2"	10	PIEZA		
25	COPLE HIDRAULICO. PVC DE 2"	10	PIEZA		
26	COPLE HIDRAULICO. PVC DE 1 1/2"	10	PIEZA		
27	CRUCETA PVC HIDRAULICA 3" X 3"	20	PIEZA		
28	CRUCETA PVC HIDRAULICA 4" X 4"	30	PIEZA		
29	EMPAQUE DE NEOPRENO EN 10" (SIN OJILLO)	30	PIEZA		
30	EMPAQUE DE NEOPRENO EN 2 1/2" (SIN OJILLO)	20	PIEZA		
31	EMPAQUE DE NEOPRENO EN 2" (SIN OJILLO)	20	PIEZA		
32	EMPAQUE DE NEOPRENO EN 3" (SIN OJILLO)	20	PIEZA		

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

33	EMPAQUE DE NEOPRENO EN 4" (CON OJILLO)	30	PIEZA		
34	EMPAQUE DE NEOPRENO NEGRO DE 1/2" PARA ABRAZADERA FOFO	50	PIEZA		
35	EMPAQUE PARA JUNTA GIBAULT DE 10" (ROJO)	50	PIEZA		
36	EMPAQUE PARA JUNTA GIBAULT DE 12" (ROJO)	50	PIEZA		
37	EMPAQUE PARA JUNTA GIBAULT DE 8" (ROJO)	100	PIEZA		
38	EMPAQUE PARA JUNTA GIUBAULT DE 10" (ROJO REFORZADO)	20	PIEZA		
39	EMPAQUE PARA JUNTA GIUBAULT DE 12" (ROJO REFORZADO)	15	PIEZA		
40	EMPAQUE PARA JUNTA GIUBAULT DE 14" (ROJO)	30	PIEZA		
41	EMPAQUE PARA JUNTA GIUBAULT DE 6" (ROJO REFORZADO)	40	PIEZA		
42	EMPAQUE PARA JUNTA GIUBAULT DE 8" (ROJO REFORZADO)	40	PIEZA		
43	EMPAQUE PARA JUNTA GUIBAUL DE 18" (ROJO REFORZADO)	20	PIEZA		
44	EMPAQUE PARA JUNTA GUIBAUL DE 20" (ROJO REFORZADO)	10	PIEZA		
45	MANGUERA ½" P.A.D PE-3408 RD-9 (150mts.)	3000	METROS		
46	MANGUERA ¾" P.A.D PE-3408 RD-9 (150mts.)	1500	METROS		
47	MANGUERA DE NIVEL 1/2"	50	METROS		
48	MANGUERA VERDE OLIVO 2"	60	METROS		
49	MANGUERA VERDE OLIVO 3"	120	METROS		
50	MANGUERA VERDE OLIVO 4"	90	METROS		
51	PASTA PARA SOLDAR	2	PIEZA		

Material reciclado

52	SÍLICON DE SECADO RAPIDO (TUBO)	10	PIEZA		
53	TAPA DOMICILIARIA DE PLASTICO (CHICA)	30	PIEZA		
54	TAPA DOMICILIARIA DE REGISTRO DE PLASTICO (DE VISITA DE POLIRETANO GRANDE)	30	PIEZA		
55	TAPON CAMPANA PVC HIDRAULICO 2"	40	PIEZA		
56	TAPON CAMPANA PVC HIDRAULICO 2½"	20	PIEZA		
57	TAPON CAMPANA PVC HIDRAULICO 3"	30	PIEZA		
58	TEE PVC HIDRAULICA C-7 EN 8 X 8	2	PIEZA		
59	TEE PVC HIDRAULICA 8" X 6"	4	PIEZA		
60	TEE PVC HIDRAULICO S/I 6" X 4"	20	PIEZA		
61	TEE PVC HIDRAULICO S/I 2" X 2"	30	PIEZA		
62	TEE PVC HIDRAULICO S/I 2½" X 2"	20	PIEZA		
63	TEE PVC HIDRAULICO S/I 2½" X 2½"	10	PIEZA		
64	TEE PVC HIDRAULICO S/I 3" X 3"	20	PIEZA		
65	TEE PVC HIDRAULICO S/I 4" X 4"	20	PIEZA		
66	TEE PVC HIDRAULICO S/I 6" X 6"	10	PIEZA		
67	TEE PVC HIDRAULICO S/I 6" X 2"	10	PIEZA		
68	TUBO DE PLASTIACERO	4	PIEZA		
69	TUBO PVC HIDRAULICO 100 MM RD-26 S/I 4"	1200	METROS		
70	TUBO PVC HIDRAULICO 50 MM RD-26 S/I 2"	600	METROS		

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

71	TUBO PVC SANITARIO 10" S-25	180	METROS		
72	TUBO PVC SANITARIO 16" S-25	30	METROS		
73	TUBO PVC SANITARIO 6" S-25	1200	METROS		
74	TUBO PVC SANITARIO 8" S-25	300	METROS		
75	TUBO PVC SANITARIO DE 18" S-25	18	METROS		
76	UNIDOR P/MANGUERA PVC 1/2" MCA. EDO-MEX	1500	PIEZA		
77	COPLE PVC CED. 80 GRIS ROSCABLE ½"	100	PIEZA		
78	NUDO PVC CED. 80 GRIS ROSCABLE 1/2	100	PIEZA		
79	TEE PVC CED. 80 ROSCABLE 1/2"	100	PIEZA		
80	TUBO PVC CED. 80 GRIS HIDRAULICO 1/2"	30	PIEZA		
81	VALVULA PVC CED. 80 UNION AMBOS LADOS DE 1/2"	100	PIEZA		
82	ABRAZADERA DE FOFO EN 2" X ½"	60	PIEZAS		
83	ABRAZADERA DE FOFO EN 10" X ½"	5	PIEZAS		
84	ABRAZADERA DE FOFO EN 4" X ½"	50	PIEZAS		
85	ABRAZADERA RAPIDA 6"	4	PIEZAS		
86	ABRAZADERA SIN FIN GALVANIZADO 3/4" (13/27 MM.)	300	PIEZAS		
87	ADAPTADOR DE BRONCE ½" P/MANGUERA (Conector)	700	PIEZAS		
88	ADAPTADOR DE BRONCE 3/4" P/MANGUERA (Conector)	350	PIEZAS		
89	ALAMBRE RECOSIDO CAL.16	50	KILOS		

Material reciclado

90	ANGULO DE 2" X 1/4	20	TRAMOS		
91	BRIDA CON EXTENSION DE 3" DE FOFO	3	PIEZAS		
92	BRIDA ROSCABLE DE FOFO EN 4"	10	PIEZAS		
93	BRIDA SOLDABLE DE FOFO EN 2"	15	PIEZAS		
94	BRIDA SOLDABLE DE FOFO EN 3"	10	PIEZAS		
95	BRIDA SOLDABLE DE FOFO EN 4"	20	PIEZAS		
96	BRIDA SOLDABLE DE FOFO EN 6"	10	PIEZAS		
97	BRIDA TAPA CIEGA DE FOFO EN 2 1/2"	15	PIEZAS		
98	BRIDA TAPA CIEGA DE FOFO EN 3"	20	PIEZAS		
99	BRIDA TAPA CIEGA DE FOFO EN 4"	20	PIEZAS		
100	BRIDA TAPA CIEGA DE FOFO EN 6"	10	PIEZAS		
101	CADENA DE ACERO GRADO 30	100	KILOS		
102	CERRADURA DE SOBREPONER PHILLIPS	15	PIEZAS		
103	CLAVO 2 1/2" concreto	5	KILOS		
104	CODO BRIDADO DE FOFO 4" EN 90°	5	PIEZAS		
105	CODO GALVANIZADO 2 1/2" EN 45	1	PIEZAS		
106	CODO GALVANIZADO 45° X 1"	4	PIEZAS		
107	CODO GALVANIZADO 90° X ½"	500	PIEZAS		
108	CODO GALVANIZADO 90° X 1"	10	PIEZAS		

109	CODO GALVANIZADO 90° X 2"	13	PIEZAS		
110	CODO GALVANIZADO 90° X 2" 1/2	12	PIEZAS		
111	CODO SOLDABLE DE FOFO 3" EN 45°	5	PIEZAS		
112	CODO SOLDABLE DE FOFO 3" EN 90°	4	PIEZAS		
113	CODO SOLDABLE DE FOFO 4" EN 45°	5	PIEZAS		
114	CODO SOLDABLE DE FOFO 4" EN 90°	10	PIEZAS		
115	CODO SOLDABLE DE FOFO 6" EN 90º	6	PIEZAS		
116	CONEXION PARA MANGERA DE 1/2" (COMPLETA)	10	PIEZAS		
117	CONTRAMARCO DE 4" X 1.50 M . (50CM. X 50 CM.)	10	PIEZAS		
118	COPLE ABRUMADO GALVANIZADO DE ½"	400	PIEZAS		
119	COPLE ABRUMADO GALVANIZADO DE 3/4	20	PIEZAS		
120	COPLE GALVANIZADO ABRUMADO 1 1/2"	10	PIEZAS		
121	COPLE GALVANIZADO ABRUMADO 1"	10	PIEZAS		
122	COPLE LISO GALVANIZADO DE 2 1/2"	10	PIEZAS		
123	COPLE LISO GALVANIZADO DE 3"	13	PIEZAS		
124	COPLE LISO GALVANIZADO DE 4"	10	PIEZAS		
125	ESPARRAGO DE 1/2"	100	PIEZAS		
126	ESPARRAGO DE 5/8"	100	PIEZAS		
127	EXTREMIDAD DE FOFO CON BRIDA DE 2 1/2"	5	PIEZAS		
128	EXTREMIDAD DE FOFO CON BRIDA DE 4"	10	PIEZAS		
129	EXTREMIDAD DE FOFO CON BRIDA DE 6"	7	PIEZAS		

Material reciclado

130	EXTREMIDAD DE FOFO CON BRIDA DE 8"	4	PIEZAS		
131	HOJAS PARA SEGUETA	300	PIEZAS		
132	JUNTA GIUBAULT DE FOFO 10" - 275 mm	30	PIEZAS		
133	JUNTA GIUBAULT DE FOFO 10" - 280 mm	30	PIEZAS		
134	JUNTA GIUBAULT DE FOFO 12" – 315 mm	7	PIEZAS		
135	JUNTA GIUBAULT DE FOFO 12" - 320 mm	11	PIEZAS		
136	JUNTA GIUBAULT DE FOFO 14" - 360 mm	1	PIEZAS		
137	JUNTA GIUBAULT DE FOFO 2" - 60 mm	200	PIEZAS		
138	JUNTA GIUBAULT DE FOFO 2" - 65 mm	100	PIEZAS		
139	JUNTA GIUBAULT DE FOFO 2½" - 75 mm	250	PIEZAS		
140	JUNTA GIUBAULT DE FOFO 3" - 90 mm	300	PIEZAS		
141	JUNTA GIUBAULT DE FOFO 4" - 115 mm	350	PIEZAS		
142	JUNTA GIUBAULT DE FOFO 4" - 125 mm	10	PIEZAS		
143	JUNTA GIUBAULT DE FOFO 6" - 170 mm	200	PIEZAS		
144	JUNTA GIUBAULT DE FOFO 6" - 185 mm	10	PIEZAS		
145	JUNTA GIUBAULT DE FOFO 8" - 220 mm	30	PIEZAS		
146	JUNTA UNIVERSAL DE FOFO 10" - 260 mm	4	PIEZAS		
147	JUNTA UNIVERSAL DE FOFO 3" - 90 mm	10	PIEZAS		
148	JUNTA UNIVERSAL DE FOFO 3" - 95 mm	3	PIEZAS		
149	JUNTA UNIVERSAL DE FOFO 4" - 115 mm	50	PIEZAS		
150	JUNTA UNIVERSAL DE FOFO 6" - 175 mm	4	PIEZAS		
151	JUNTA UNIVERSAL DE FOFO 8" - 205 mm	10	PIEZAS		
152	LLAVE ANGULAR 1/2 PARA LAVABO ETC.	20	PIEZAS		
153	LLAVE DE CHORRO EN 1/2"	300	PIEZAS		
154	LLAVE DE INSERCION EN 1/2"	800	PIEZAS		
155	LLAVE DE INSERCION EN 3/4"	400	PIEZAS		
156	LLAVE DE PASO ½" GALVANIZADA	300	PIEZAS		
157	LLAVE DE PASO 3/4 GALVANIZADA	100	PIEZAS		
158	NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" X 2"	300	PIEZAS		
159	NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" X 6"	300	PIEZAS		
160	NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" X 3"	400	PIEZAS		
161	NIPLE GALVANIZADO DE 3/4" X 3"	50	PIEZAS		
162	NIPLE GALVANIZADO DE 3/4" X 5"	50	PIEZAS		
163	NIPLE GALVANIZADO DE 3/4" X 4"	50	PIEZAS		

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

164	NIPLE GALVANIZADO DE 4" X 3" CURDA CORRIDA	8	PIEZAS		
165	NIPLE NEGRO ROSC. CED-40 1" X 4"	10	PIEZAS		
166	NIPLE NEGRO ROSC. CED-40 2" X 4"	10	PIEZAS		
167	NUDO GALVANIZADO ½" Tuerca Unión	400	PIEZAS		
168	REDUCCION 3/4" A 1/2" BUSHING	300	PIEZAS		
169	RONDANA PARA TORNILLO DE 1/2"	200	PIEZAS		
170	SOLDADURA 60/13	20	KILOS		
171	SOLDADURA PARA FIERRO COLADO	10	KILOS		
172	TAPON GALVANIZADO MACHO DE ½"	150	PIEZAS		
173	TEE BRIDADA DE FOFO EN 4" X 4"	3	PIEZAS		
174	TEE GALVANIZADO ½"	200	PIEZAS		
175	TEE SOLDABLE DE FOFO 3" X 3"	6	PIEZAS		
176	TEE SOLDABLE DE FOFO 4" X 4"	8	PIEZAS		
177	TORNILLO DE 1/2" X 2 1/2"	100	PIEZAS		
178	TORNILLO DE 5/8" X 5"	200	PIEZAS		
179	TORNILLO DE 5/8"X 3"	300	PIEZAS		
180	TORNILLO DE 1/2" x 2 "	50	PIEZAS		
181	TORNILLO DE 5/8 X 6 1/2"	100	PIEZAS		
182	TUBO GALVANIZADO ½" HYLSA ROJO C-40	50	TRAMOS		
183	TUBO GALVANIZADO ¾" HYLSA ROJO C-40	20	TRAMOS		
184	TUBO GALVANIZADO 1" HYLSA ROJO C-40	10	TRAMOS		
185	TUBO GALVANIZADO 2 1/2" HYLSA ROJO C-40	10	TRAMOS		
186	TUBO GALVANIZADO 2" HYLSA ROJO C-40	10	TRAMOS		
187	TUBO GALVANIZADO 3" HYLSA ROJO C-40	10	TRAMOS		
188	TUBO GALVANIZADO 4" HYLSA ROJO C-40	20	TRAMOS		
189	VÁLVULA (EXPULSORA DE AIRE) 1"	8	PIEZAS		
190	VÁLVULA (EXPULSORA DE AIRE) 1/2"	10	PIEZAS		
191	VÁLVULA CHECK 2"	3	PIEZAS		
192	VALVULA CHECK 3"	5	PIEZAS		

Material reciclado

193	VÁLVULA CHECK 4"	5	PIEZAS		
194	VÁLVULA CHECK 6"	3	PIEZAS		
195	VÁLVULA DE VASTAGO FIJO DE 6"	10	PIEZAS		
196	VALVULA DE VASTAGO FIJO DE 2 1/2"	10	PIEZAS		
197	VALVULA DE VASTAGO FIJO DE 2"	10	PIEZAS		
198	VALVULA DE VASTAGO FIJO DE 3"	10	PIEZAS		
199	VALVULA DE VASTAGO FIJO DE 4"	15	PIEZAS		
200	VÁLVULA MARIPOSA DE 6"	1	PIEZAS		
201	VALVULA MARIPOSA DE 4"	4	PIEZAS		
202	VALVULA PARA FLOTADOR 1/2 "	10	PIEZAS		
203	VALVULA VASTAGO FIJO 10"	2	PIEZAS		
204	VARILLA DE 1/2"	20	PIEZAS		
205	VARILLA DE 3/8	20	PIEZAS		
206	CONEXION HEMBRA PARA LLAVE DE CHORRO 1/2" Bronce	10	PIEZA		
207	CEMENTO GRIS	15000	PIEZAS		
208	TAPA DE CONCRETO	100	PIEZAS		
209	BLOCK 10 X 14 X 28	2000	PIEZA		
210	CAL	500	KILO		
211	BASE DE MEDICION PARA WHATORIMETRO TRIFASICA 200 AMP.	30	PIEZAS		
212	BOBINA PARA CONTACTOR (SIEMENS) MOD. 3RT1924-5AN11 PARA 3RT1924 400V.	4	PIEZAS		
213	BOBINA PARA CONTACTOR (SIEMENS) MOD. 3RT1924-5AN21 PARA 3RT1024 220V	5	PIEZAS		
214	BOBINA PARA CONTACTOR (SIEMENS) MOD. 3RT1934-5AN11 PARA 3RT1034 115V.	4	PIEZAS		
215	BOBINA PARA CONTACTOR (SIEMENS) MOD. 3RT1934-5AN11 PARA 3RT1934 440V.	5	PIEZAS		
216	BOBINA PARA CONTACTOR (SIEMENS) MOD. 3RT1935-5AN11 PARA 3RT1035 440V.	5	PIEZAS		

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

217	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 10 (MTS.) 1 LINEA	500	METROS		
218	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 12 (MTS.) 1 LINEA	500	METROS		
219	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 14 (MTS.) 1 LINEA	500	METROS		
220	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 2	100	METROS		
221	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 2/0	100	METROS		
222	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 3/0	100	METROS		
223	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 4	100	METROS		
224	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 8 (MTS) 1 LINEA	500	METROS		
225	CANILLA CORTA CIRCUITO 27 KVA.	20	PIEZAS		
226	CENTRO DE CARGA 125 AMP. (12 ESPACIOS)	1	PIEZAS		
227	CINTA DE AISLAR	220	PIEZAS		
228	CINTA VULCANIZADORA	30	PIEZAS		
229	CLAVIJA SENCILLA	50	PIEZAS		
230	CONECTOR A TOPE PONCHABLE CAÑON LARGO CAL. 2	100	PIEZAS		
231	CONECTOR TERMINAL DE OJILLO PARA CALIBRE 1/0	50	PIEZAS		
232	CONECTOR TERMINAL DE OJILLO PARA CALIBRE 10	50	PIEZAS		
233	CONECTOR TERMINAL DE OJILLO PARA CALIBRE 2/0	50	PIEZAS		
234	CONECTOR TERMINAL DE OJILLO PARA CALIBRE 3/0	50	PIEZAS		
235	CONECTOR TERMINAL DE OJILLO PARA CALIBRE 4	50	PIEZAS		
236	CONECTOR TERMINAL DE OJILLO PARA CALIBRE 4/0	50	PIEZAS		
237	CONTACTOR (SIEMENS) 3RT1034-1AN16 440V	12	PIEZAS		
238	CONTACTOR (SIEMENS) 3RT1036-1AN16 220V	3	PIEZAS		

Material reciclado

239	CONTACTOR (SIEMENS) 3RT1036-1AN16 230V	5	PIEZAS		
240	CONTACTOR (SIEMENS) 3RT1045-1AN16 440V	7	PIEZAS		
241	CONTACTOR (SIEMENS) 3RT2026-1AN20 220V	5	PIEZAS		
242	CONTACTOR 3RT1054-1AR36 440V	10	PIEZAS		
243	FLOTADOR TIPO PERA DE NIVEL P/AGUAS NEGRAS REFORZADO MCA. ALTAMIRA MOD. AP-SW	10	PIEZAS		
244	FOCO AHORRADOR 65 W TECNO-LITE	50	PIEZAS		
245	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 125 AMPS.	2	PIEZAS		
246	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO 225 AMPS.	1	PIEZAS		
247	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 300 AMPS.	1	PIEZAS		
248	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 40 AMPS.	3	PIEZAS		
249	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 50 AMPS.	1	PIEZAS		
250	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 70 AMPS.	1	PIEZAS		
251	LISTON FUSIBLE ALTA TENSION 10 AMPS	50	PIEZAS		
252	LISTON FUSIBLE ALTA TENSION 2 AMPS	50	PIEZAS		
253	LISTON FUSIBLE ALTA TENSION 20 AMPS	50	PIEZAS		
254	LISTON FUSIBLE ALTA TENSION 40 AMPS	50	PIEZAS		
255	LISTON FUSIBLE ALTA TENSION 5 AMPS	23	PIEZAS		
256	LISTON FUSIBLE ALTA TENSION 7 AMPS	30	PIEZAS		
257	LISTON FUSIBLE ALTA TENSION 9 AMPS	40	PIEZAS		
258	MULTIMETRO DE GANCHO MCA. TULMEX	1	PIEZAS		
259	PLACA DUPLEX BAQUELITA	50	PIEZAS		
260	RELEVADOR DE SOBRE CARGA 3RB2066-1GC2 DE 55 A 250 AMPS	10	PIEZAS		
261	SUBMONITOR "FRANKLIN ELECTRIC" (600 VOLTS MAX. 3 FASE 50/60HZ.)	10	PIEZAS		

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

262	TIMER INTERRUPTOR MCA. TORK MOD. 1102P 220 VOLTS. 60 HZ (DE HORARIO)	11	PIEZAS		
263	TRANSFORMADOR MONOFACICO 1KVA 440V 110/220 V	5	PIEZAS		
264	AFLOJATODO LUBRICANTE EN AEROSOL WT-400	30	PIEZAS		
265	ARCOS DE SEGUETAS	30	PIEZAS		
266	ASADON 54"	15	PIEZAS		
267	BANDA DE ADVERTENCIA PRECAUCION AMARILLA 305 MTS.	30	PIEZAS		
268	BARRETAS DE PUNTA DE 1" X 1.50 M	20	PIEZAS		
269	BOMBA PARA PRUEBA DE TUBERIA MANUAL	10	PIEZAS		
270	BOQUILLA PARA SOPLETE DE ROSA	20	PIEZAS		
271	BOQUILLA PARA SOPLETE DE UN 1/4 DE VUELTA	20	PIEZAS		
272	BROCA PARA CONCRETO DE 1/2"	10	PIEZAS		
273	BROCHAS DE 4" ANCHO	20	PIEZAS		
274	CABO PARA MARRO DE 4 LBS.	20	PIEZAS		
275	CABO PARA ZAPAPICO	50	PIEZAS		
276	CABOS PARA MARROS DE 12 A 16 LIBRAS.	50	PIEZAS		
277	CAJAS DE HERRAMIENTA	20	PIEZAS		
278	CAJON MEZCLERO	5	PIEZAS		
279	CANDADO REFORZADO	100	PIEZAS		
280	CARRETE DE SOLDADURA	5	PIEZAS		
281	CARRETILLA NUEVA	20	PIEZAS		
282	CAZANGA 22"	20	PIEZAS		
283	CEPILLO DE ALAMBRE DE ACERO	15	PIEZAS		
284	CERRADURAS DE SOBREPONER DERECHA E IZQUIERDA	10	PIEZAS		
285	CHALECO DE SEGURIDAD (CHALECO REFLEJANTE)	15	PIEZAS		
286	CINCEL DE 1" X 12"	10	PIEZAS		
287	CUCHARA DE ALBAÑIL No. 9	10	PIEZAS		
288	CUÑA PARA CONCRETO HEXAGONAL 1" X 40 CM. MCA.TRUPER	5	PIEZAS		
289	DADOS ESTANDAR 15/16" PARA MATRACA DE 1/2"	10	PIEZAS		
290	DESARMADOR DE CRUZ 6"	20	PIEZAS		

Material reciclado

291	DESARMADOR DE CRUZ 8"	20	PIEZAS		
292	DESARMADOR PLANO 6"	20	PIEZAS		
293	DESARMADOR PLANO 8"	20	PIEZAS		
294	DESMALEZADORA A GASOLINA MANGO TIPO BICI	9	PIEZAS		
295	DIABLO DE CARGA	1	PIEZAS		
296	DISCO DE CORTE DE METAL 7"	20	PIEZAS		
297	DISCO DE CORTE DE METAL 14"	10	PIEZAS		
298	DISCO DE CORTE DE METAL 4 1/2"	20	PIEZAS		
299	DISCO DE CORTE PARA CONCRETO 14"	10	PIEZAS		
300	DISCO DE DESBASTE PARA METAL 4" 1/2	15	PIEZAS		
301	ESCALERA ALUMINIO	1	PIEZAS		
302	ESCOFINA	15	PIEZAS		
303	ESMERILADORA ANGULAR	10	PIEZAS		
304	ESPUMA EXPANSIVA MULTIUSOS POLIURETANO	8	PIEZAS		
305	ESTOPA	10	PIEZAS		
306	FLEXOMETRO CINTA METRICA DE 5 MTS.	60	PIEZAS		
307	GAS PROPANO 400 GRS.	15	PIEZAS		
308	GUANTES DE CARNAZA LARGA	50	PIEZAS		
309	GUANTES DE HULE LATEX PARA USO INDUSTRIAL	50	PIEZAS		
310	GUANTES DE PIEL DE CABRA BARREY	10	PIEZAS		
311	JUEGO DE DADOS ESTANDAR 1/8" A 1" CON MANERALES Y MATRACA DE 1/2" (juegos) TRUPER 25 PZAS	20	PIEZAS		
312	JUEGO DE DADOS ESTANDAR 1/8" A 1" CON MANERALES Y MATRACA DE 1/4" (juegos) PRETUL 21 PZAS	20	PIEZAS		
313	LATA DE GAS CON VALVULA DE 1/4 REPUESTO PARA GAS BUTANO	20	PIEZAS		
314	LINTERNA RECARGABLE LIRE-180 LUMINES DE 3 LETS	20	PIEZAS		
315	LLANA DE ALBAÑIL 11" X 5"	10	PIEZAS		
316	LLANTA PARA CARRETILLA	20	PIEZAS		
317	LLAVE ESPAÑOLA 1 1/8" X 7/8" (1 1/16"X1 1 1/8"	20	PIEZAS		
318	LLAVE ESPAÑOLA 15/16" X 1"	20	PIEZAS		
319	LLAVE PERICA N° 15	5	PIEZAS		
320	LLAVE PERICA No. 10	15	PIEZAS		

3283 440
www.tlajomulco.gob.mx

321	LLAVE PERICA No. 12	15	PIEZAS		
322	LLAVE PERICA No. 8	15	PIEZAS		
323	LLAVE STILSON 14"	40	PIEZAS		
324	LLAVES ESPAÑOLAS DE 1/2 X 9/16"	20	PIEZAS		
325	LLAVES ESPAÑOLAS DE 3/4" X 11/16"	9	PIEZAS		
326	LLAVES ESPAÑOLAS DE 3/4" X 13/16"	19	PIEZAS		
327	LLAVES ESPAÑOLAS DE 3/8" X 7/16"	16	PIEZAS		
328	LLAVES ESPAÑOLAS DE 5/8" X 3/4"	15	PIEZAS		
329	LLAVES ESPAÑOLAS DE 5/8" X 11/16 "	15	PIEZAS		
330	LLAVES ESPAÑOLAS DE 9/16 X 5/8"	15	PIEZAS		
331	LONA REFORZADA GRIS	20	PIEZAS		
332	MACHETE 26"	15	PIEZAS		
333	MACHUELO RECTO 1/2" - 14 NRT	5	PIEZAS		
334	MACHUELO SEMICONICO 1/2"-13 NC	5	PIEZAS		
335	MANOMETROS DE PRESION	20	PIEZAS		
336	MARRO DE 16 LBS.	10	PIEZAS		
337	MARROS DE 4 LBS	20	PIEZAS		
338	MARTILLO DE UÑA CURVA	20	PIEZAS		
339	MARTILLO DEMOLEDOR MOD.HM1801 SERIE.26685 MARCA. MAKITA	3	PIEZAS		
340	MARTILLO DEMOLEDOR MOD.HM1801 SERIE.30228 MARCA. MAKITA	3	PIEZAS		
341	MARTILLO PARA EMPEDRAR (LIEBRE)	20	PIEZAS		
342	MATRACA REFORZADA DE 1/2"	20	PIEZAS		
343	NIVEL DE ALUMINIO 14"	5	PIEZAS		
344	ODOMETRO CON RUEDAS DOBLE 4"	2	PIEZAS		
345	PALA CUADRADA MANGO CORTO	30	PIEZAS		
346	PALA PIQUETE MANGO CORTO	80	PIEZAS		
347	PALA PIQUETE MANGO LARGO	30	PIEZAS		
348	PALA RED PARA ALBERCA	5	PIEZAS		
349	PERTIGA O ESTENSION PARA PALA DE RED 4.8 MTS	5	PIEZAS		
350	PICOS (ES BASE PARA ZAPAPICO 5")	50	PIEZAS		
351	PINZA DE PRESION PUNTA N.º 7	10	PIEZAS		
352	PINZA DE PUNTA LARGA	10	PIEZAS		
353	PINZAS DE ELECTRICISTA CLASICA 9"	20	PIEZAS		
354	PINZAS DE PRESION N.º 12	20	PIEZAS		

Material reciclado

355	PINZAS MECANANICAS NUM. 10	15	PIEZAS		
356	PINZAS PARA TIERRA	6	PIEZAS		
357	PINZAS PORTA ELECTRODOS	6	PIEZAS		
358	PLOMADA TIPO BARRIL 330g. (PLOMO)	2	PIEZAS		
359	PRENSA DE BANCO	8	PIEZAS		
360	RAFIA	2	PIEZAS		
361	REPUESTO DE TANQUE DE GAS PARA SOPLETE DE ROSCA	20	PIEZAS		
362	SERRUCHO PARA PODA CON GANCHO	20	PIEZAS		
363	SOLDADORA ELECTRICA CORRIENTE ALTERNA Y DIRECTA 300-250 A PORTATIL	2	PIEZAS		
364	TALADRO INALAMBRICO PRETUL 9.6 VOTT (MAL ESTADO)	10	PIEZAS		
365	TARRAJAS DE DADOS DE 1/2" a 1" TRUPER COD, TA-850	10	PIEZAS		
366	TIJERA PARA CORTAR MANGUERA ½" - 1" (CORTADORA DE TUBO DE PLASTICO)	20	PIEZAS		
367	TRAFITAMBOS	5	PIEZAS		

Todos y cada uno de los bienes, los cuales son descritos en las partidas antes descritas el presente denominado ANEXO 1 ESPECIFICACIONES y los cuales son objetos materia de la Presente Licitación PÚBLICA LOCAL OM-20/2019, cumplen invariablemente con todas y cada una de las disposiciones aplicables, manuales y catálogos que establezcan las leyes y normas aplicables, De igual forma mi representante cumplirá invariablemente con las Especificaciones Técnicas señaladas en el presente ANEXO 1 ESPECIFICACIONES y en lo señalado en las Bases de esta Licitación PÚBLICA LOCAL OM-20/2019.

_____

Nombre y firma del **"LICITANTE"**
y/o su Representante Legal

ANEXO 2

COTIZACIÓN
"BASES DE LICITACIÓN"
OM-20/2019

"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES DIVERSOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
PRESENTE

Partida	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	Marca	Modelo	Unitario	Precio partida
1	ABRAZADERA P/TOMA PVC 10" X 3/4" S/MÉTRICO 250 MM	10	PIEZA				
2	ABRAZADERA PARA TOMA PVC 2" X ½" 50.MM	100	PIEZA				
3	ABRAZADERA PARA TOMA PVC 2½" X ½" 64.MM	200	PIEZA				
4	ABRAZADERA PARA TOMA PVC 3" X ½" 75.MM	500	PIEZA				
5	ABRAZADERA PARA TOMA PVC 3" X 3/4" 75.MM	300	PIEZA				
6	ABRAZADERA PARA TOMA PVC 4" X ½" 100.MM	700	PIEZA				
7	ABRAZADERA PARA TOMA PVC 4" X 3/4" 100.MM	350	PIEZA				
8	ABRAZADERA PARA TOMA PVC 6" X 3/4" 150.MM	50	PIEZA				
9	ABRAZADERA PARA TOMA PVC 8" X 3/4" 200.MM	20	PIEZA				
10	ADAPTADOR MACHO PARA CEMENTAR DE PVC 2 1/2" SCH40 D2466	15	PIEZA				
11	ADAPTADOR MACHO PARA CEMENTAR DE PVC 2" SCH40 D2466	15	PIEZA				
12	CINTA TEFLÓN ¾"	600	PIEZA				
13	CODO HIDRAULICO, PVC DE 1 1/2" EN 45°	5	PIEZA				

Material reciclado

14	CODO HIDRAULICO, PVC DE 1 1/2" EN 90°	5	PIEZA				
15	CODO PVC HIDRAULICO 12" en 90°	2	PIEZA				
16	CODO PVC HIDRAULICO 2" en 90°	30	PIEZA				
17	CODO PVC HIDRAULICO 3" en 45°	10	PIEZA				
18	CODO PVC HIDRAULICO 3" en 90°	20	PIEZA				
19	CODO PVC HIDRAULICO 4" en 45°	10	PIEZA				
20	CODO PVC HIDRAULICO 4" en 90°	20	PIEZA				
21	CODO PVC HIDRAULICO 6" en 45°	20	PIEZA				
22	CODO PVC HIDRAULICO 6" en 90°	15	PIEZA				
23	CODO PVC SANITARIO 6" en 90°	400	PIEZA				
24	COPLE HIDRAULICO PVC DE 2 1/2"	10	PIEZA				
25	COPLE HIDRAULICO. PVC DE 2"	10	PIEZA				
26	COPLE HIDRAULICO. PVC DE 1 1/2"	10	PIEZA				
27	CRUCETA PVC HIDRAULICA 3" X 3"	20	PIEZA				
28	CRUCETA PVC HIDRAULICA 4" X 4"	30	PIEZA				
29	EMPAQUE DE NEOPRENO EN 10" (SIN OJILLO)	30	PIEZA				
30	EMPAQUE DE NEOPRENO EN 2 1/2" (SIN OJILLO)	20	PIEZA				
31	EMPAQUE DE NEOPRENO EN 2" (SIN OJILLO)	20	PIEZA				
32	EMPAQUE DE NEOPRENO EN 3" (SIN OJILLO)	20	PIEZA				

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

33	EMPAQUE DE NEOPRENO EN 4" (CON OJILLO)	30	PIEZA				
34	EMPAQUE DE NEOPRENO NEGRO DE 1/2" PARA ABRAZADERA FOFO	50	PIEZA				
35	EMPAQUE PARA JUNTA GIBAULT DE 10" (ROJO)	50	PIEZA				
36	EMPAQUE PARA JUNTA GIBAULT DE 12" (ROJO)	50	PIEZA				
37	EMPAQUE PARA JUNTA GIBAULT DE 8" (ROJO)	100	PIEZA				
38	EMPAQUE PARA JUNTA GIUBAULT DE 10" (ROJO REFORZADO)	20	PIEZA				
39	EMPAQUE PARA JUNTA GIUBAULT DE 12" (ROJO REFORZADO)	15	PIEZA				
40	EMPAQUE PARA JUNTA GIUBAULT DE 14" (ROJO)	30	PIEZA				
41	EMPAQUE PARA JUNTA GIUBAULT DE 6" (ROJO REFORZADO)	40	PIEZA				
42	EMPAQUE PARA JUNTA GIUBAULT DE 8" (ROJO REFORZADO)	40	PIEZA				
43	EMPAQUE PARA JUNTA GUIBAUL DE 18" (ROJO REFORZADO)	20	PIEZA				
44	EMPAQUE PARA JUNTA GUIBAUL DE 20" (ROJO REFORZADO)	10	PIEZA				
45	MANGUERA ½" P.A.D PE-3408 RD-9 (150mts.)	3000	METROS				
46	MANGUERA ¾" P.A.D PE-3408 RD-9 (150mts.)	1500	METROS				
47	MANGUERA DE NIVEL 1/2"	50	METROS				
48	MANGUERA VERDE OLIVO 2"	60	METROS				
49	MANGUERA VERDE OLIVO 3"	120	METROS				
50	MANGUERA VERDE OLIVO 4"	90	METROS				
51	PASTA PARA SOLDAR	2	PIEZA				

Material reciclado

52	SILICON DE SECADO RAPIDO (TUBO)	10	PIEZA				
53	TAPA DOMICILIARIA DE PLASTICO (CHICA)	30	PIEZA				
54	TAPA DOMICILIARIA DE REGISTRO DE PLASTICO (DE VISITA DE POLIRETANO GRANDE)	30	PIEZA				
55	TAPON CAMPANA PVC HIDRAULICO 2"	40	PIEZA				
56	TAPON CAMPANA PVC HIDRAULICO 2½"	20	PIEZA				
57	TAPON CAMPANA PVC HIDRAULICO 3"	30	PIEZA				
58	TEE PVC HIDRAULICA C-7 EN 8 X 8	2	PIEZA				
59	TEE PVC HIDRAULICA 8" X 6"	4	PIEZA				
60	TEE PVC HIDRAULICO S/I 6" X 4"	20	PIEZA				
61	TEE PVC HIDRAULICO S/I 2" X 2"	30	PIEZA				
62	TEE PVC HIDRAULICO S/I 2½" X 2"	20	PIEZA				
63	TEE PVC HIDRAULICO S/I 2½" X 2½"	10	PIEZA				
64	TEE PVC HIDRAULICO S/I 3" X 3"	20	PIEZA				
65	TEE PVC HIDRAULICO S/I 4" X 4"	20	PIEZA				
66	TEE PVC HIDRAULICO S/I 6" X 6"	10	PIEZA				
67	TEE PVC HIDRAULICO S/I 6" X 2"	10	PIEZA				
68	TUBO DE PLASTIACERO	4	PIEZA				
69	TUBO PVC HIDRAULICO 100 MM RD-26 S/I 4"	1200	METROS				
70	TUBO PVC HIDRAULICO 50 MM RD-26 S/I 2"	600	METROS				

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

71	TUBO PVC SANITARIO 10" S-25	180	METROS				
72	TUBO PVC SANITARIO 16" S-25	30	METROS				
73	TUBO PVC SANITARIO 6" S-25	1200	METROS				
74	TUBO PVC SANITARIO 8" S-25	300	METROS				
75	TUBO PVC SANITARIO DE 18" S-25	18	METROS				
76	UNIDOR P/MANGUERA PVC 1/2" MCA. EDO-MEX	1500	PIEZA				
77	COPLE PVC CED. 80 GRIS ROSCABLE ½"	100	PIEZA				
78	NUDO PVC CED. 80 GRIS ROSCABLE 1/2	100	PIEZA				
79	TEE PVC CED. 80 ROSCABLE 1/2"	100	PIEZA				
80	TUBO PVC CED. 80 GRIS HIDRAULICO 1/2"	30	PIEZA				
81	VALVULA PVC CED. 80 UNION AMBOS LADOS DE 1/2"	100	PIEZA				
82	ABRAZADERA DE FOFO EN 2" X ½"	60	PIEZAS				
83	ABRAZADERA DE FOFO EN 10" X ½"	5	PIEZAS				
84	ABRAZADERA DE FOFO EN 4" X ½"	50	PIEZAS				
85	ABRAZADERA RAPIDA 6"	4	PIEZAS				
86	ABRAZADERA SIN FIN GALVANIZADO 3/4" (13/27 MM.)	300	PIEZAS				
87	ADAPTADOR DE BRONCE ½" P/MANGUERA (Conector)	700	PIEZAS				
88	ADAPTADOR DE BRONCE 3/4" P/MANGUERA (Conector)	350	PIEZAS				
89	ALAMBRE RECOSIDO CAL.16	50	KILOS				

Material reciclado

90	ANGULO DE 2" X 1/4	20	TRAMOS				
91	BRIDA CON EXTENSION DE 3" DE FOFO	3	PIEZAS				
92	BRIDA ROSCABLE DE FOFO EN 4"	10	PIEZAS				
93	BRIDA SOLDABLE DE FOFO EN 2"	15	PIEZAS				
94	BRIDA SOLDABLE DE FOFO EN 3"	10	PIEZAS				
95	BRIDA SOLDABLE DE FOFO EN 4"	20	PIEZAS				
96	BRIDA SOLDABLE DE FOFO EN 6"	10	PIEZAS				
97	BRIDA TAPA CIEGA DE FOFO EN 2 1/2"	15	PIEZAS				
98	BRIDA TAPA CIEGA DE FOFO EN 3"	20	PIEZAS				
99	BRIDA TAPA CIEGA DE FOFO EN 4"	20	PIEZAS				
100	BRIDA TAPA CIEGA DE FOFO EN 6"	10	PIEZAS				
101	CADENA DE ACERO GRADO 30	100	KILOS				
102	CERRADURA DE SOBREPONER PHILLIPS	15	PIEZAS				
103	CLAVO 2 1/2" concreto	5	KILOS				
104	CODO BRIDADO DE FOFO 4" EN 90°	5	PIEZAS				
105	CODO GALVANIZADO 2 1/2" EN 45	1	PIEZAS				
106	CODO GALVANIZADO 45° X 1"	4	PIEZAS				
107	CODO GALVANIZADO 90° X ½"	500	PIEZAS				
108	CODO GALVANIZADO 90° X 1"	10	PIEZAS				

3285 4400
www.tlajomulco.gob.mx

109	CODO GALVANIZADO 90° X 2"	13	PIEZAS				
110	CODO GALVANIZADO 90° X 2" 1/2	12	PIEZAS				
111	CODO SOLDABLE DE FOFO 3" EN 45°	5	PIEZAS				
112	CODO SOLDABLE DE FOFO 3" EN 90°	4	PIEZAS				
113	CODO SOLDABLE DE FOFO 4" EN 45°	5	PIEZAS				
114	CODO SOLDABLE DE FOFO 4" EN 90°	10	PIEZAS				
115	CODO SOLDABLE DE FOFO 6" EN 90°	6	PIEZAS				
116	CONEXION PARA MANGERA DE 1/2" (COMPLETA)	10	PIEZAS				
117	CONTRAMARCO DE 4" X 1.50 M . (50CM. X 50 CM.)	10	PIEZAS				
118	COPLE ABRUMADO GALVANIZADO DE ½"	400	PIEZAS				
119	COPLE ABRUMADO GALVANIZADO DE 3/4	20	PIEZAS				
120	COPLE GALVANIZADO ABRUMADO 1 1/2"	10	PIEZAS				
121	COPLE GALVANIZADO ABRUMADO 1"	10	PIEZAS				
122	COPLE LISO GALVANIZADO DE 2 1/2"	10	PIEZAS				
123	COPLE LISO GALVANIZADO DE 3"	13	PIEZAS				
124	COPLE LISO GALVANIZADO DE 4"	10	PIEZAS				
125	ESPARRAGO DE 1/2"	100	PIEZAS				
126	ESPARRAGO DE 5/8"	100	PIEZAS				
127	EXTREMIDAD DE FOFO CON BRIDA DE 2 1/2"	5	PIEZAS				
128	EXTREMIDAD DE FOFO CON BRIDA DE 4"	10	PIEZAS				
129	EXTREMIDAD DE FOFO CON BRIDA DE 6"	7	PIEZAS				

130	EXTREMIDAD DE FOFO CON BRIDA DE 8"	4	PIEZAS				
131	HOJAS PARA SEGUETA	300	PIEZAS				
132	JUNTA GIUBAULT DE FOFO 10" - 275 mm	30	PIEZAS				
133	JUNTA GIUBAULT DE FOFO 10" - 280 mm	30	PIEZAS				
134	JUNTA GIUBAULT DE FOFO 12" – 315 mm	7	PIEZAS				
135	JUNTA GIUBAULT DE FOFO 12" - 320 mm	11	PIEZAS				
136	JUNTA GIUBAULT DE FOFO 14" - 360 mm	1	PIEZAS				
137	JUNTA GIUBAULT DE FOFO 2" - 60 mm	200	PIEZAS				
138	JUNTA GIUBAULT DE FOFO 2" - 65 mm	100	PIEZAS				
139	JUNTA GIUBAULT DE FOFO 2½" - 75 mm	250	PIEZAS				
140	JUNTA GIUBAULT DE FOFO 3" - 90 mm	300	PIEZAS				
141	JUNTA GIUBAULT DE FOFO 4" - 115 mm	350	PIEZAS				
142	JUNTA GIUBAULT DE FOFO 4" - 125 mm	10	PIEZAS				
143	JUNTA GIUBAULT DE FOFO 6" - 170 mm	200	PIEZAS				
144	JUNTA GIUBAULT DE FOFO 6" - 185 mm	10	PIEZAS				
145	JUNTA GIUBAULT DE FOFO 8" - 220 mm	30	PIEZAS				
146	JUNTA UNIVERSAL DE FOFO 10" - 260 mm	4	PIEZAS				
147	JUNTA UNIVERSAL DE FOFO 3" - 90 mm	10	PIEZAS				
148	JUNTA UNIVERSAL DE FOFO 3" - 95 mm	3	PIEZAS				
149	JUNTA UNIVERSAL DE FOFO 4" - 115 mm	50	PIEZAS				
150	JUNTA UNIVERSAL DE FOFO 6" - 175 mm	4	PIEZAS				
151	JUNTA UNIVERSAL DE FOFO 8" - 205 mm	10	PIEZAS				
152	LLAVE ANGULAR 1/2 PARA LAVABO ETC.	20	PIEZAS				
153	LLAVE DE CHORRO EN 1/2"	300	PIEZAS				

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

154	LLAVE DE INSERCION EN 1/2"	800	PIEZAS				
155	LLAVE DE INSERCION EN 3/4"	400	PIEZAS				
156	LLAVE DE PASO ½" GALVANIZADA	300	PIEZAS				
157	LLAVE DE PASO 3/4 GALVANIZADA	100	PIEZAS				
158	NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" X 2"	300	PIEZAS				
159	NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" X 6"	300	PIEZAS				
160	NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" X 3"	400	PIEZAS				
161	NIPLE GALVANIZADO DE 3/4" X 3"	50	PIEZAS				
162	NIPLE GALVANIZADO DE 3/4" X 5"	50	PIEZAS				
163	NIPLE GALVANIZADO DE 3/4" X 4"	50	PIEZAS				
164	NIPLE GALVANIZADO DE 4" X 3" CURDA CORRIDA	8	PIEZAS				
165	NIPLE NEGRO ROSC. CED-40 1" X 4"	10	PIEZAS				
166	NIPLE NEGRO ROSC. CED-40 2" X 4"	10	PIEZAS				
167	NUDO GALVANIZADO ½" Tuerca Unión	400	PIEZAS				
168	REDUCCION 3/4" A 1/2" BUSHING	300	PIEZAS				
169	RONDANA PARA TORNILLO DE 1/2"	200	PIEZAS				
170	SOLDADURA 60/13	20	KILOS				
171	SOLDADURA PARA FIERRO COLADO	10	KILOS				
172	TAPON GALVANIZADO MACHO DE ½"	150	PIEZAS				
173	TEE BRIDADA DE FOFO EN 4" X 4"	3	PIEZAS				
174	TEE GALVANIZADO ½"	200	PIEZAS				
175	TEE SOLDABLE DE FOFO 3" X 3"	6	PIEZAS				
176	TEE SOLDABLE DE FOFO 4" X 4"	8	PIEZAS				
177	TORNILLO DE 1/2" X 2 1/2"	100	PIEZAS				
178	TORNILLO DE 5/8" X 5"	200	PIEZAS				
179	TORNILLO DE 5/8"X 3"	300	PIEZAS				
180	TORNILLO DE 1/2" x 2 "	50	PIEZAS				
181	TORNILLO DE 5/8 X 6 1/2"	100	PIEZAS				
182	TUBO GALVANIZADO ½" HYLSA ROJO C-40	50	TRAMOS				
183	TUBO GALVANIZADO ¾" HYLSA ROJO C-40	20	TRAMOS				
184	TUBO GALVANIZADO 1" HYLSA ROJO C-40	10	TRAMOS				

Material reciclado

185	TUBO GALVANIZADO 2 1/2" HYLSA ROJO C-40	10	TRAMOS				
186	TUBO GALVANIZADO 2" HYLSA ROJO C-40	10	TRAMOS				
187	TUBO GALVANIZADO 3" HYLSA ROJO C-40	10	TRAMOS				
188	TUBO GALVANIZADO 4" HYLSA ROJO C-40	20	TRAMOS				
189	VÁLVULA (EXPULSORA DE AIRE) 1"	8	PIEZAS				
190	VÁLVULA (EXPULSORA DE AIRE) 1/2"	10	PIEZAS				
191	VÁLVULA CHECK 2"	3	PIEZAS				
192	VALVULA CHECK 3"	5	PIEZAS				
193	VÁLVULA CHECK 4"	5	PIEZAS				
194	VÁLVULA CHECK 6"	3	PIEZAS				
195	VÁLVULA DE VASTAGO FIJO DE 6"	10	PIEZAS				
196	VALVULA DE VASTAGO FIJO DE 2 1/2"	10	PIEZAS				
197	VALVULA DE VASTAGO FIJO DE 2"	10	PIEZAS				
198	VALVULA DE VASTAGO FIJO DE 3"	10	PIEZAS				
199	VALVULA DE VASTAGO FIJO DE 4"	15	PIEZAS				
200	VÁLVULA MARIPOSA DE 6"	1	PIEZAS				
201	VALVULA MARIPOSA DE 4"	4	PIEZAS				
202	VALVULA PARA FLOTADOR 1/2 "	10	PIEZAS				
203	VALVULA VASTAGO FIJO 10"	2	PIEZAS				
204	VARILLA DE 1/2"	20	PIEZAS				
205	VARILLA DE 3/8	20	PIEZAS				
206	CONEXION HEMBRA PARA LLAVE DE CHORRO 1/2" Bronce	10	PIEZA				
207	CEMENTO GRIS	15000	PIEZAS				
208	TAPA DE CONCRETO	100	PIEZAS				
209	BLOCK 10 X 14 X 28	2000	PIEZA				
210	CAL	500	KILO				
211	BASE DE MEDICION PARA WHATORIMETRO TRIFASICA 200 AMP.	30	PIEZAS				

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

212	BOBINA PARA CONTACTOR (SIEMENS) MOD. 3RT1924-5AN11 PARA 3RT1924 400V.	4	PIEZAS				
213	BOBINA PARA CONTACTOR (SIEMENS) MOD. 3RT1924-5AN21 PARA 3RT1024 220V	5	PIEZAS				
214	BOBINA PARA CONTACTOR (SIEMENS) MOD. 3RT1934-5AN11 PARA 3RT1034 115V.	4	PIEZAS				
215	BOBINA PARA CONTACTOR (SIEMENS) MOD. 3RT1934-5AN11 PARA 3RT1934 440V.	5	PIEZAS				
216	BOBINA PARA CONTACTOR (SIEMENS) MOD. 3RT1935-5AN11 PARA 3RT1035 440V.	5	PIEZAS				
217	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 10 (MTS.) 1 LINEA	500	METROS				
218	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 12 (MTS.) 1 LINEA	500	METROS				
219	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 14 (MTS.) 1 LINEA	500	METROS				
220	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 2	100	METROS				
221	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 2/0	100	METROS				
222	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 3/0	100	METROS				
223	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 4	100	METROS				
224	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 8 (MTS) 1 LINEA	500	METROS				
225	CANILLA CORTA CIRCUITO 27 KVA.	20	PIEZAS				
226	CENTRO DE CARGA 125 AMP. (12 ESPACIOS)	1	PIEZAS				
227	CINTA DE AISLAR	220	PIEZAS				
228	CINTA VULCANIZADORA	30	PIEZAS				
229	CLAVIJA SENCILLA	50	PIEZAS				
230	CONECTOR A TOPE PONCHABLE CAÑON LARGO CAL. 2	100	PIEZAS				

Material reciclado

231	CONECTOR TERMINAL DE OJILLO PARA CALIBRE 1/0	50	PIEZAS				
232	CONECTOR TERMINAL DE OJILLO PARA CALIBRE 10	50	PIEZAS				
233	CONECTOR TERMINAL DE OJILLO PARA CALIBRE 2/0	50	PIEZAS				
234	CONECTOR TERMINAL DE OJILLO PARA CALIBRE 3/0	50	PIEZAS				
235	CONECTOR TERMINAL DE OJILLO PARA CALIBRE 4	50	PIEZAS				
236	CONECTOR TERMINAL DE OJILLO PARA CALIBRE 4/0	50	PIEZAS				
237	CONTACTOR (SIEMENS) 3RT1034-1AN16 440V	12	PIEZAS				
238	CONTACTOR (SIEMENS) 3RT1036-1AN16 220V	3	PIEZAS				
239	CONTACTOR (SIEMENS) 3RT1036-1AN16 230V	5	PIEZAS				
240	CONTACTOR (SIEMENS) 3RT1045-1AN16 440V	7	PIEZAS				
241	CONTACTOR (SIEMENS) 3RT2026-1AN20 220V	5	PIEZAS				
242	CONTACTOR 3RT1054-1AR36 440V	10	PIEZAS				
243	FLOTADOR TIPO PERA DE NIVEL P/AGUAS NEGRAS REFORZADO MCA. ALTAMIRA MOD. AP-SW	10	PIEZAS				
244	FOCO AHORRADOR 65 W TECNO-LITE	50	PIEZAS				
245	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 125 AMPS.	2	PIEZAS				
246	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO 225 AMPS.	1	PIEZAS				
247	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 300 AMPS.	1	PIEZAS				
248	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 40 AMPS.	3	PIEZAS				
249	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 50 AMPS.	1	PIEZAS				

3285 4400
www.tlajomulco.gob.mx

250	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 70 AMPS.	1	PIEZAS				
251	LISTON FUSIBLE ALTA TENSION 10 AMPS	50	PIEZAS				
252	LISTON FUSIBLE ALTA TENSION 2 AMPS	50	PIEZAS				
253	LISTON FUSIBLE ALTA TENSION 20 AMPS	50	PIEZAS				
254	LISTON FUSIBLE ALTA TENSION 40 AMPS	50	PIEZAS				
255	LISTON FUSIBLE ALTA TENSION 5 AMPS	23	PIEZAS				
256	LISTON FUSIBLE ALTA TENSION 7 AMPS	30	PIEZAS				
257	LISTON FUSIBLE ALTA TENSION 9 AMPS	40	PIEZAS				
258	MULTIMETRO DE GANCHO MCA. TULMEX	1	PIEZAS				
259	PLACA DUPLEX BAQUELITA	50	PIEZAS				
260	RELEVADOR DE SOBRE CARGA 3RB2066-1GC2 DE 55 A 250 AMPS	10	PIEZAS				
261	SUBMONITOR "FRANKLIN ELECTRIC" (600 VOLTS MAX. 3 FASE 50/60HZ.)	10	PIEZAS				
262	TIMER INTERRUPTOR MCA. TORK MOD. 1102P 220 VOLTS. 60 HZ (DE HORARIO)	11	PIEZAS				
263	TRANSFORMADOR MONOFACICO 1KVA 440V 110/220 V	5	PIEZAS				
264	AFLOJATODO LUBRICANTE EN AEROSOL WT-400	30	PIEZAS				
265	ARCOS DE SEGUETAS	30	PIEZAS				
266	ASADON 54"	15	PIEZAS				
267	BANDA DE ADVERTENCIA PRECAUCION AMARILLA 305 MTS.	30	PIEZAS				
268	BARRETAS DE PUNTA DE 1" X 1.50 M	20	PIEZAS				
269	BOMBA PARA PRUEBA DE TUBERIA MANUAL	10	PIEZAS				
270	BOQUILLA PARA SOPLETE DE ROSA	20	PIEZAS				

Material reciclado

271	BOQUILLA PARA SOPLETE DE UN 1/4 DE VUELTA	20	PIEZAS				
272	BROCA PARA CONCRETO DE 1/2"	10	PIEZAS				
273	BROCHAS DE 4" ANCHO	20	PIEZAS				
274	CABO PARA MARRO DE 4 LBS.	20	PIEZAS				
275	CABO PARA ZAPAPICO	50	PIEZAS				
276	CABOS PARA MARROS DE 12 A 16 LIBRAS.	50	PIEZAS				
277	CAJAS DE HERRAMIENTA	20	PIEZAS				
278	CAJON MEZCLERO	5	PIEZAS				
279	CANDADO REFORZADO	100	PIEZAS				
280	CARRETE DE SOLDADURA	5	PIEZAS				
281	CARRETILLA NUEVA	20	PIEZAS				
282	CAZANGA 22"	20	PIEZAS				
283	CEPILLO DE ALAMBRE DE ACERO	15	PIEZAS				
284	CERRADURAS DE SOBREPONER DERECHA E IZQUIERDA	10	PIEZAS				
285	CHALECO DE SEGURIDAD (CHALECO REFLEJANTE)	15	PIEZAS				
286	CINCEL DE 1" X 12"	10	PIEZAS				
287	CUCHARA DE ALBAÑIL No. 9	10	PIEZAS				
288	CUÑA PARA CONCRETO HEXAGONAL 1" X 40 CM. MCA.TRUPER	5	PIEZAS				
289	DADOS ESTANDAR 15/16" PARA MATRACA DE 1/2"	10	PIEZAS				
290	DESARMADOR DE CRUZ 6"	20	PIEZAS				
291	DESARMADOR DE CRUZ 8"	20	PIEZAS				
292	DESARMADOR PLANO 6"	20	PIEZAS				
293	DESARMADOR PLANO 8"	20	PIEZAS				
294	DESMALEZADORA A GASOLINA MANGO TIPO BICI	9	PIEZAS				
295	DIABLO DE CARGA	1	PIEZAS				
296	DISCO DE CORTE DE METAL 7"	20	PIEZAS				
297	DISCO DE CORTE DE METAL 14"	10	PIEZAS				
298	DISCO DE CORTE DE METAL 4 1/2"	20	PIEZAS				
299	DISCO DE CORTE PARA CONCRETO 14"	10	PIEZAS				

3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx

300	DISCO DE DESBASTE PARA METAL 4" 1/2	15	PIEZAS				
301	ESCALERA ALUMINIO	1	PIEZAS				
302	ESCOFINA	15	PIEZAS				
303	ESMERILADORA ANGULAR	10	PIEZAS				
304	ESPUMA EXPANSIVA MULTIUSOS POLIURETANO	8	PIEZAS				
305	ESTOPA	10	PIEZAS				
306	FLEXOMETRO CINTA METRICA DE 5 MTS.	60	PIEZAS				
307	GAS PROPANO 400 GRS.	15	PIEZAS				
308	GUANTES DE CARNAZA LARGA	50	PIEZAS				
309	GUANTES DE HULE LATEX PARA USO INDUSTRIAL	50	PIEZAS				
310	GUANTES DE PIEL DE CABRA BARREY	10	PIEZAS				
311	JUEGO DE DADOS ESTANDAR 1/8" A 1" CON MANERALES Y MATRACA DE 1/2" (juegos) TRUPER 25 PZAS	20	PIEZAS				
312	JUEGO DE DADOS ESTANDAR 1/8" A 1" CON MANERALES Y MATRACA DE 1/4" (juegos) PRETUL 21 PZAS	20	PIEZAS				
313	LATA DE GAS CON VALVULA DE 1/4 REPUESTO PARA GAS BUTANO	20	PIEZAS				
314	LINTERNA RECARGABLE LIRE-180 LUMINES DE 3 LETS	20	PIEZAS				
315	LLANA DE ALBAÑIL 11" X 5"	10	PIEZAS				
316	LLANTA PARA CARRETILLA	20	PIEZAS				
317	LLAVE ESPAÑOLA 1 1/8" X 7/8" (1 1/16"X1 1 1/8"	20	PIEZAS				
318	LLAVE ESPAÑOLA 15/16" X 1"	20	PIEZAS				
319	LLAVE PERICA N° 15	5	PIEZAS				
320	LLAVE PERICA No. 10	15	PIEZAS				
321	LLAVE PERICA No. 12	15	PIEZAS				
322	LLAVE PERICA No. 8	15	PIEZAS				
323	LLAVE STILSON 14"	40	PIEZAS				
324	LLAVES ESPAÑOLAS DE 1/2 X 9/16"	20	PIEZAS				
325	LLAVES ESPAÑOLAS DE 3/4" X	9	PIEZAS				

Material reciclado

	11/16"						
326	LLAVES ESPAÑOLAS DE 3/4" X 13/16"	19	PIEZAS				
327	LLAVES ESPAÑOLAS DE 3/8" X 7/16"	16	PIEZAS				
328	LLAVES ESPAÑOLAS DE 5/8" X 3/4"	15	PIEZAS				
329	LLAVES ESPAÑOLAS DE 5/8" X 11/16 "	15	PIEZAS				
330	LLAVES ESPAÑOLAS DE 9/16 X 5/8"	15	PIEZAS				
331	LONA REFORZADA GRIS	20	PIEZAS				
332	MACHETE 26"	15	PIEZAS				
333	MACHUELO RECTO 1/2" - 14 NRT	5	PIEZAS				
334	MACHUELO SEMICONICO 1/2"-13 NC	5	PIEZAS				
335	MANOMETROS DE PRESION	20	PIEZAS				
336	MARRO DE 16 LBS.	10	PIEZAS				
337	MARROS DE 4 LBS	20	PIEZAS				
338	MARTILLO DE UÑA CURVA	20	PIEZAS				
339	MARTILLO DEMOLEDOR MOD.HM1801 SERIE.26685 MARCA. MAKITA	3	PIEZAS				
340	MARTILLO DEMOLEDOR MOD.HM1801 SERIE.30228 MARCA. MAKITA	3	PIEZAS				
341	MARTILLO PARA EMPEDRAR (LIEBRE)	20	PIEZAS				
342	MATRACA REFORZADA DE 1/2"	20	PIEZAS				
343	NIVEL DE ALUMINIO 14"	5	PIEZAS				
344	ODOMETRO CON RUEDAS DOBLE 4"	2	PIEZAS				
345	PALA CUADRADA MANGO CORTO	30	PIEZAS				
346	PALA PIQUETE MANGO CORTO	80	PIEZAS				
347	PALA PIQUETE MANGO LARGO	30	PIEZAS				
348	PALA RED PARA ALBERCA	5	PIEZAS				
349	PERTIGA O ESTENSION PARA PALA DE RED 4.8 MTS	5	PIEZAS				
350	PICOS (ES BASE PARA ZAPAPICO 5")	50	PIEZAS				
351	PINZA DE PRESION PUNTA N.º 7	10	PIEZAS				
352	PINZA DE PUNTA LARGA	10	PIEZAS				
353	PINZAS DE ELECTRICISTA CLASICA 9"	20	PIEZAS				
354	PINZAS DE PRESION N.º 12	20	PIEZAS				

3283 44
www.tlajomulco.gob.mx

355	PINZAS MECANANICAS NUM. 10	15	PIEZAS				
356	PINZAS PARA TIERRA	6	PIEZAS				
357	PINZAS PORTA ELECTRODOS	6	PIEZAS				
358	PLOMADA TIPO BARRIL 330g. (PLOMO)	2	PIEZAS				
359	PRENSA DE BANCO	8	PIEZAS				
360	RAFIA	2	PIEZAS				
361	REPUESTO DE TANQUE DE GAS PARA SOPLETE DE ROSCA	20	PIEZAS				
362	SERRUCHO PARA PODA CON GANCHO	20	PIEZAS				
363	SOLDADORA ELECTRICA CORRIENTE ALTERNA Y DIRECTA 300-250 A PORTATIL	2	PIEZAS				
364	TALADRO INALAMBRICO PRETUL 9.6 VOTT (MAL ESTADO)	10	PIEZAS				
365	TARRAJAS DE DADOS DE 1/2" a 1" TRUPER COD, TA-850	10	PIEZAS				
366	TIJERA PARA CORTAR MANGUERA ½" - 1" (CORTADORA DE TUBO DE PLASTICO)	20	PIEZAS				
367	TRAFITAMBOS	5	PIEZAS				

El plazo de financiamiento es de _____ días naturales, contados a partir de la fecha de entrega a satisfacción de los bienes o servicios materia de esta Licitación Pública OM-20/2019.

La garantía otorgada es de _____ (especificar la garantía de cada uno de los bienes y servicios que ofrece.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 90 días a partir de la fecha de apertura programada en la presente licitación

_____
Nombre y firma del **"LICITANTE"**
y/o su Representante Legal

Material reciclado

ANEXO 3
ACREDITACIÓN
"BASES DE LICITACIÓN"

OM-20/2019
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES DIVERSOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
P R E S E N T E

Yo, (Nombre de la Persona Física o Representante Legal si es Persona Moral), manifiesto **BAJO PROTESTA DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta de la presente Licitación y comprometerme a nombre y representación de (Nombre de la Empresa), por lo que en caso de falsear los documentos acepto que se apliquen las medidas disciplinarias tanto a mí como a mí representada, en los términos de la ley de la materia y las presentes bases de licitación, incluyendo la descalificación de la presente Licitación.

Nombre del LICITANTE:	
Número de Registro de Proveedor asignado por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco:	
Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio: (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)	
Municipio o Delegación:	Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Correo Electrónico:

Para Personas Morales:
Número de Escritura Pública: (en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones* si las hubiera)
Fecha y lugar de expedición:
Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:
Número de folio de la credencial para votar del representante legal:
Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:
Tomo:
Libro:
Agregado con número al Apéndice:

*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.

Para Personas Físicas:
Número de folio de la Credencial para Votar:

Tlajomulco

3283

www.tlajomulco.gob.mx

PODER	
	Para Personas Físicas o Morales que comparezcan a través de Apoderado, con Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio, que les faculte para comparecer a la Licitación y a la firma del contrato que resulte del mismo: (en caso de ser Personas Morales y el poder se otorgue en la escritura del acta constitutiva, manifestarlo en este cuadro) Número de Escritura Pública: Tipo de poder: Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente: Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: Tomo: Libro: Agregado con número al Apéndice: Lugar y fecha de expedición:
	Clasificación de la empresa: Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Grande ☐ Tipo de empresa: Comercializadora ☐ Productora ☐ Servicio ☐ Nacional ☐ Internacional ☐
	Presentar copias certificadas del Acta Constitutiva y de ser aplicable Poder Especial o General ello conjuntamente con copias simples de la documentación de soporte, las copias certificadas se devolverán previo cotejo de ello.

PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y firma del **"LICITANTE"**
y/o su Representante Legal

Material reciclado

ANEXO 4

"BASES DE LICITACIÓN"

OM-20/2019

"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES DIVERSOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
P R E S E N T E

Me refiero a mi participación en la_____, relativo a la adquisición de _____.
Yo, **N O M B R E** en mi calidad de Representante Legal de **P A R T I C I P A N T E,** tal y como lo acredito con los datos asentados en el anexo 3, manifiesto **Bajo protesta DEcir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y sus anexos del presente "PROCEDIMIENTO", proporcionados por la "CONVOCANTE", estando totalmente de acuerdo con ellas.

2. Mi representada, en caso de resultar adjudicada se compromete a suministrar los bienes o servicios del presente "PROCEDIMIENTO" de acuerdo con las especificaciones consignadas en las bases, que me fueron aceptadas en el Dictamen Técnico y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.

3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen desde la elaboración del bien o servicio y hasta su recepción por parte de la "CONVOCANTE" por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas.

4. Si resultamos favorecidos en el presente procedimiento, nos comprometemos a firmar el contrato respectivo dentro de los 05 días hábiles contados a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación y a entregar la garantía correspondiente dentro del término señalado en las bases del presente procedimiento.

5. No me encuentro, ni tampoco mi representada en su caso, en ninguno de los supuestos establecidos por el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios".

6. Expreso mi consentimiento y autorización para que en el caso de salir adjudicado, LA "CONVOCANTE" pueda retener y aplicar las cantidades que se generen por concepto de penas convencionales, de los importes que la "CONVOCANTE" deba cubrir por concepto de pago de facturas. Lo anterior, sin perjuicio de la garantía que deban otorgar de acuerdo a lo señalado en el punto 06 de estas bases.

7. Me abstendré y no induciré a terceras personas para que adopten conductas con la finalidad de que los servidores públicos de la dependencia o entidad que licita, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado de proposiciones u otros aspectos que otorguen a mí, a mi representada o a terceras personas condiciones de ventaja o desventaja con relación a los demás LICITANTES.

_____
Nombre y firma del **"LICITANTE"**
y/o su Representante Legal